

REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial



JUZGADO VEINTINUEVE (29) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

CALLE 12 No. 9-23 TERCER PISO EDIFICIO EL VIRREY

TORRE NORTE

Tel. 3421340. Cel. 317-7481008

Email. ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

EDICTO EMPLAZATORIO

Que mediante autos de fechas 10 de mayo de 2023, se libraron mandamientos de pago acumulados dentro del **Proceso Ejecutivo Singular No. 11001-3103-029-2022-00201-00** de **CLÍNICA MEDILASER S.A.S. NIT. No. 813.001.952-1 contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT. No. 860.002.184-5.**

Que se emplaza a todos los acreedores que tengan títulos de ejecución contra la demandada para que comparezcan a hacerlos valer mediante acumulación de sus demandas dentro del término previsto en el Artículo 463 del C.G.P.

El presente edicto se fija en el micrositio del juzgado, [sección Avisos](#), hoy, 18 de mayo de 2023, por el término previsto en el Artículo 108 del C.G.P. en concordancia con el Artículo 463 íbidem.

**CINDY SOLEDAD OLARTE BUSTOS
SECRETARIA**

Firmado Por:

Cindy Soledad Olarte Bustos
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 029
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cea9a48d77c5ec3f5c5bc9098140ef11e485d7b39acf6b50b96f3f504fee30**
Documento generado en 17/05/2023 11:38:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>